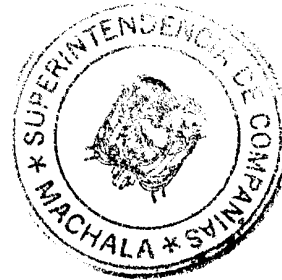


21 JUN 2011



Machala, 6 de Junio del 2011

Abogado.  
Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es con la finalidad de comunicar a usted la transferencia de acciones de mi representada Compañía **PLASOPROEC S.A.**, cuyo número de expediente es **97604**, según consta en el siguiente detalle:

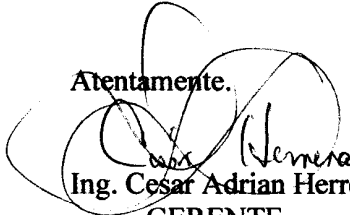
<b>CEDENTE</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>CESIONARIO</b>
Sr.Cesar Adrian Herrera Martínez	400	Sra. Clorinda Judith Apolo Cuenca
Sr.Cesar Adrian Herrera Martínez	360	Sr. Luis Ángel Izquierdo Maldonado
Sr. Luis Alberto Peñaherrera Jaén	40	Sr. Luis Ángel Izquierdo Maldonado

Adjunto al presente documento de cesión de acciones, y a la vez solicito se me otorgue lo siguiente:

Nomina de accionistas con los cambios indicados  
Cumplimiento de obligaciones  
Existencia legal

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente.

  
Ing. Cesar Adrian Herrera Martínez  
GERENTE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PLASOPROEC S.A., CELEBRADA EL DIA 6 DE JUNIO DEL 2011.**

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, a los seis días del mes de Junio del dos mil once, a las doce horas en el Domicilio de la Compañía PLASOPROEC S.A., que se encuentra ubicado en la Ciudadela las Crucitas Villa 2, sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinario y Universal de Accionistas de la Compañía PLASOPROEC S.A., por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma, cuyos nombres y acciones se consignan a continuación: el Señor Cesar Adrián Herrera Martínez, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00), y el Señor Luis Alberto Peñaherrera Jaén, propietario de cuarenta (40 ) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD \$1,00).- Los cuales en conjunto representan el ciento por ciento de capital suscrito de la compañía.

Comprobado el quórum legal, que en este caso tiene la presencia del total del capital, preside la Junta el Sr. Luis Alberto Peñaherrera Jaén, y actúa como secretario el Señor Cesar Adrián Herrera Martínez, el presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la misma, e indica a los señores accionistas el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LA CESION DE CUATROCIENTAS ACCIONES DEL ING. CESAR ADRIAN HERRERA MARTINEZ A FAVOR DE LA SRA. CLORINDA JUDITH APOLO CUENCA.

2.- CONOCER Y RESOLVER LA CESION DE TRESCIENTAS SESENTA ACCIONES DEL ING. CESAR ADRIAN HERRERA MARTINEZ A FAVOR DEL SR. LUIS ANGEL IZQUIERDO MALDONADO.

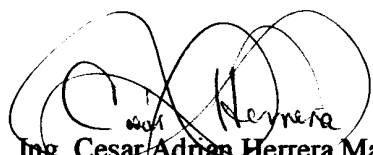
3.- CONOCER Y RESOLVER LA CESION DE CUARENTA ACCIONES DEL ING. LUIS ALBERTO PEÑAHERRERA JAEN A FAVOR DEL SR. LUIS ANGEL IZQUIERDO MALDONADO.

Acto seguido se da lectura al primer orden del día que trata sobre la cesión de cuatrocientas acciones del Ing. Cesar Adrian Herrera Martínez a favor de la Sra. Clorinda Judith Apolo Cuenca, la junta aprueba por unanimidad la transferencia de acciones y se ordena dar conocimiento de la misma a los organismos de control respectivos.

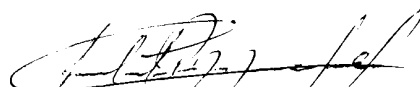
Como segundo punto tenemos la cesión de trescientas sesenta acciones del Ing. Cesar Adrian Herrera Martínez a favor del Sr. Luis Ángel Izquierdo Maldonado, de igual manera es aprobado por la junta.

Como tercer y último punto del orden del día es la cesión de cuarenta acciones del Ing. Luis Alberto Peñaherrera Jaén, a favor del Sr. Luis Ángel Izquierdo Maldonado, asunto que de igual manera es aprobado por la junta y así mismo se comunicara a los organismos de control respectivos.

Siendo las trece horas se da por concluida la reunión, firmando los accionistas presentes como constancia de lo antes expuestos.



Ing. Cesar Adnan Herrera Martínez  
ACCIONISTA- SECRETARIO



Ing. Luis Alberto Peñaherrera Jaén  
ACCIONISTA- PRESIDENTE

Machala, 6 de Junio del 2011

Sr.  
Cesar Adrian Herrera Martínez  
Gerente de Plasoproec S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que: Yo **CESAR ADRIAN HERRERA MARTINEZ** he cedido cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una a favor de la Sra. Clorinda Judith Apolo Cuenca, que poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

<b>TITULO</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>NUMERACION</b>	<b>VALOR</b>
1	400	001-400	\$ 400,00

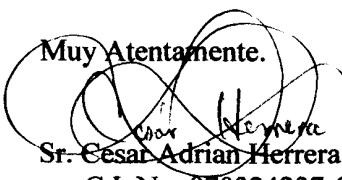
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

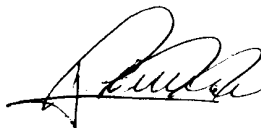
El señor Luis Ángel Izquierdo Maldonado cónyuge de la Sra. Clorinda Judith Apolo Cuenca suscribe el titulo adjunto a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

La Sra. Clorinda Judith Apolo Cuenca y el Sr. Cesar Adrian Herrera Martínez, son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PLASOPROEC S.A.

Muy Atentamente.

  
Sr. Cesar Adrian Herrera Martínez  
C.I. No. 070324237-0  
CEDENTE



Sra. Clorinda Judith Apolo Cuenca  
C.I. No. 070088332-5  
CESIONARIO

Machala, 6 de Junio del 2011

Sr.  
Cesar Adrian Herrera Martínez  
Gerente de Plasoproec S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que: Yo **CESAR ADRIAN HERRERA MARTINEZ** he cedido trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una a favor del Sr. Luis Ángel Izquierdo Maldonado, que poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	No. ACCIONES	NUMERACION	VALOR
1	360	401-760	\$ 360,00


La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.


La señora Clorinda Judith Apolo Cuenca cónyuge del Sr. Luis Ángel Izquierdo Maldonado suscribe el título adjunto a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para, la presente transferencia de acciones.

El Sr. Luis Ángel Izquierdo Maldonado y el Sr. Cesar Adrian Herrera Martínez, son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PLASOPROEC S.A.

Muy Atentamente,

  
Sr. Cesar Adrián Herrera Martínez  
C.I. No. 070324237-0  
CEDENTE

  
Sr. Luis Ángel Izquierdo Maldonado  
C.I. No. 070030262-3  
CESIONARIO

Machala, 6 de Junio del 2011

Sr.  
Cesar Adrián Herrera Martínez  
Gerente de Plasoproec S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que: Yo **LUIS ALBERTO PENAHERRERA JAEN** he cedido cuarenta acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una a favor del Sr. Luis Ángel Izquierdo Maldonado, que poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	No. ACCIONES	NUMERACION	VALOR
1	40	761-800	\$ 40,00

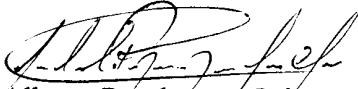
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

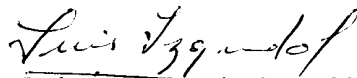
La señora Clorinda Judith Apolo Cuenca cónyuge del Sr. Luis Ángel Izquierdo Maldonado suscribe el título adjunto a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para, la presente transferencia de acciones.

El Sr. Luis Ángel Izquierdo Maldonado y el Sr. Luis Alberto Penaherrera Jaén son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PLASOPROEC S.A.

Muy Atentamente.

  
Sr. Luis Alberto Penaherrera Jaén  
C.I. No. 070319545-3  
CEDENTE

  
Sr. Luis Ángel Izquierdo Maldonado  
C.I. No. 070030262-3  
CESIONARIO